

RESOLUCIÓN N° 89 / 2012

San Miguel, 29 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.- Memo N° 1260, de fecha 27 de noviembre del año en curso, de doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación, mediante el cual pone en conocimiento de quien suscribe lo observado en fiscalización efectuada por la Superintendencia de Educación Escolar en la Escuela Básica Santa Fe, solicitando determinar las responsabilidades administrativas asociadas a los hechos ahí constatados.
- 2.- Memo N° 193, de fecha 13 de noviembre de 2012, de la Directora de la Escuela Básica Santa Fe, dirigido a la Directora de Educación, doña Ruth Carrillo Ramos, mediante el cual remite Acta de Fiscalización N° 1.130.12.3793, de fecha 09 de noviembre del año 2012.

CONSIDERANDO:

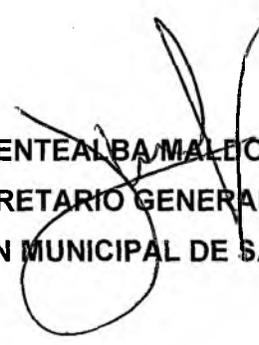
- 1.- Que en visita efectuada con fecha 09 de noviembre de 2012, consignada en Acta N° 1.130.12.3793, de fecha 09 de noviembre de 2012, de la Superintendencia de Educación Escolar, se verificó la asistencia de la alumna Elizabeth Alejandra Navarrete Salinas, correspondiente al curso 8° A, la cual se encuentra, según libro de clases, presente los días 11, 12, 13 y 14 de junio, siendo que en la misma fecha se encontraba en un centro hospitalario. Con respecto al día 15 del mismo mes, la alumna se encuentra presente en libro de clases no teniendo observaciones a dicha situación, ya que la fecha de egreso del centro hospitalario ocurrió el día 14-06 a las 14:45 hrs.
- 2.- Que dicha acta ha sido clasificada como C, por tratarse de un incumplimiento grave a las normativas de Educación, por lo que la Superintendencia de Educación iniciará un proceso administrativo de subvenciones.
- 3.- Que por la gravedad de los hechos, es necesario determinar las eventuales responsabilidades administrativas que surjan de su investigación.

4.- Las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15°, 16°, y 17° de los Estatutos, aprobados por Decreto N° 613 de fecha 30 de junio de 1982 y su posterior modificación, aprobada por Decreto N° 536 de fecha 4 de junio de 1987 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

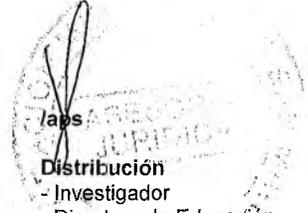
- 1.- **Instruyese Investigación sumaria** respecto de los hechos constatados en Acta de Fiscalización N° 1.130.12.3793, de fecha 09 de noviembre de 2012, a fin de establecer la veracidad de los mismos y acreditar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren recaer de tales hechos.
- 2.- Designese como Investigador a don **JUAN LUIS RAMÍREZ GÓMEZ**, Coordinador de Convivencia Escolar, dependiente de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 3.- Adjúntense el documento indicado en la vista de la presente resolución.
- 4.- Para el cumplimiento de la realización de la presente investigación sumaria el investigador contará con **5 días hábiles** a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL




Distribución
- Investigador
- Directora de Educación
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección Jurídica





Corporación Municipal de San Miguel
 Dirección de Educación
 Pirámide 568
 02-4812624

A: Jurídico
 27/11/12

Memo N° 1260/2012

ANT.: Acta de Fiscalización
 Esc. Santa Fe.

MAT.: Solicita.

San Miguel,

DE : SRA. RUTH CARRILLO RAMOS
 DIRECTORA DE EDUCACION CMSM

A : SR. JAIME FUENTEALBA MALDONADO
 SECRETARIO GENERAL CMSM

Junto con saludarle cordialmente, remito a usted copia de "Acta de Fiscalización de Denuncia" efectuada a la Escuela Santa Fe N° 1.130.12.3793, de fecha 09 de noviembre 2012.

Esta Acta fue clasificada con letra C, y se señala en observación que la alumna Elizabeth Alejandra Navarrete Salinas Rut. 19.917.324-3 del Octavo Año A, fue declarada presente en el sistema SIGE los días 11,12,13 y 14 de Junio del presente año día en que asistió a la escuela hospitalaria por encontrarse hospitalizada esos días.

Solicito a usted para determinar las responsabilidades asociada a este hecho denunciado instruir investigación, en espera de que se nos notifique como sostenedor, las multas que corresponderá pagar por este hecho.

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted,



Ruth Carrillo Ramos
 DIRECTORA DE EDUCACIÓN
 CMSM

RCR/aff
 Distribución
 C.c.:
 - Direduc
 - Secretario G. CMSM

Dirección de Educación – Corporación Municipal de San Miguel - 2012



12884

OTRO PLAZO PRO
 FOLIO 28
 E. 374.391-3

Profesor de Estado.
 U. DE TALCA.
 Coordinador COM.
 ESCOLAR.

Jaime Ramirez Gonsalves



CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
ESCUELA SANTA FE D-464
SANTA FE 528 – TELEFONO: 4812715
RBD: 9413-7

[www.escuelasantafe464.blogspot.com / santafe@corporacionsanmiguel.cl](http://www.escuelasantafe464.blogspot.com/santafe@corporacionsanmiguel.cl)

MEMO N° 193 /

ANT :

MAT : Lo que indica.

San Miguel, 13 de noviembre de 2012

DE : **SRA. SARA DÍAZ GÁRATE**
DIRECTORA (I) ESCUELA SANTA FE D-464

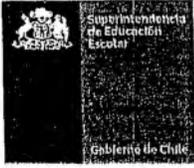
A : **SRA. RUTH CARRILLO RAMOS**
DIRECTORA DE EDUCACIÓN C.M.S.M

-
1. Junto con saludar envío a usted Acta de Fiscalización Denuncias a Establecimientos N° 1.130.12.3793.
 2. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Se despide atentamente de usted.



SDG/mte
Distribución
- 1 o Direduc
- 1c. Archivo Escuela



**ACTA DE FISCALIZACIÓN
DENUNCIAS A ESTABLECIMIENTOS**

N° **1.130.12.3793**

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

R.B.D.	9.413	D.V.	7	REGIÓN	13	DEPARTAMENTO PROVINCIAL	131	SANTIAGO CENTRO	DEPENDENCIA	MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	PARTICULAR <input type="checkbox"/>	FINANCIAMIENTO	TRADICIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	F. COMPARTIDO <input type="checkbox"/>
ESTABLECIMIENTO ESQUELA BASICA SANTA FE														
CALLE SANTA FE 528														
FONO 5269329 FAX E-MAIL pelota11@gmail.com														
DIRECTOR SARA DIAZ GARATE RUT 12.675.400 - 0														
SOSTENEDOR CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL RUT 70.962.500 - 14														
REPRES. LEGAL JAIME ARTURO FUENTEALBA MALDONADO RUT 9.062.756 - 2														

2. INFORMACIÓN DE LA VISITA.

FECHA	09 11 2012	JUEVES	HORA INICIO	11:40	HORA TERMINO	12:00	CONDICIONES CLIMÁTICAS	BUENAS	
CÓDIGO DE LOS FISCALIZADORES PARTICIPANTES DE LA VISITA: 1002								TIPO DE VISITA PRACTICADA	TEMATICA

3. RESULTADO DE LA VISITA.

MATRÍCULA	287	SUSTENTOS	01.09
ASISTENCIA	0%		
ASISTENCIA / MATRÍCULA	0%		
CLASIFICACIÓN DEL ACTA (A, B, C)	C		

4.1 DETALLE DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA POR CURSO.

ANTECEDENTES CONSTATADOS				ANTECEDENTES CONSTATADOS				ANTECEDENTES CONSTATADOS			
JORNADA	CURSOS	MATRÍCULA	ASISTENCIA	JORNADA	CURSO	MATRÍCULA	ASISTENCIA	JORNADA	CURSO	MATRÍCULA	ASISTENCIA
	10	35									
	110	252									
SUB TOTAL		287		SUB TOTAL				SUB TOTAL			

SUB TOTAL	287
HOJA ANEXA	
TOTAL	287

(*) LA ASISTENCIA REGISTRADA EN LA PRESENTE ACTA DE FISCALIZACIÓN DEBE SER COINCIDENTE CON LA QUE SE INFORME EN EL BOLETÍN MENSUAL DE SUBVENCIÓNES Y/O INGRESO ELECTRÓNICO IEBA O SIGE.

4.2 CONTROL DE MATRÍCULA.

NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA IMPARTIDA	NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS					Número de cursos	TOTAL HRS. Plan Estudio	ALUMNOS EXCEDENTES
	Último Registro	Bajas	TOTAL	Hombres	Mujeres			
TOTALES								

* ERR * R.G.M. DESCUADRADO

La presente visita se enmarca en el programa de Inspección de Aulas Hospitalarias, ante lo cual se verifica asistencia de alumnos que han percibido subvención en este establecimiento. Con la finalidad de verificar los antecedentes declarados se solicitan Libros de clases que acrediten la asistencia de los alumnos en días determinados en los establecimientos de origen determinando la existencia de posibles colisiones

Se efectúa verificación de Asistencia de la alumna: Elizabeth Alejandra Navarrete Salinas, rut: 19917324, correspondiente al curso de 8° A, a cual se encuentra, según libro de clases, presente los días 11, 12, 13 y 14 de Junio, siendo que en la misma fecha se encontraba en un centro hospitalario. Con respecto al día 15 del mismo mes, la alumna se encuentra presente en libro de clases no teniendo observaciones a dicha situación, ya que la fecha de egreso del centro hospitalarios ocurrió el día 14-06 a las 14:45 hrs.

Con todos los datos presentados por el EE, se observa que existen hallazgos en la presente visita de inspección, los cuales son señalados en la presente acta.

La presente visita es firmada por el Sr. Pedro Martinez Kennedy, Inspector General de EE, ya que el director no pudo concurrir a la presente visita debido a labores propias de su cargo.

NUM. HALLAZG.	HALLAZGO	NUM. SUST.	SUSTENTO

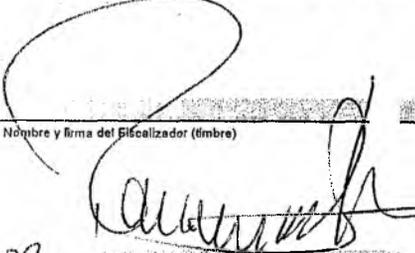
COMUNICACIÓN DE RESULTADO

De la fiscalización efectuada y de acuerdo a los objetivos, muestras utilizadas y procedimientos aplicados, el Establecimiento Educativo presenta observaciones, no ajustando en términos generales, su funcionamiento a la normativa y procedimientos vigentes. Por lo anterior, los antecedentes de esta fiscalización serán enviados a la Dirección Regional de la Superintendencia de Educación, para determinar la instrucción de proceso administrativo.

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL DIRECTOR O SOSTENEDOR RESPECTO A LA VISITA DE FISCALIZACIÓN (DEBE SER LLENADO POR EL FISCALIZADOR):

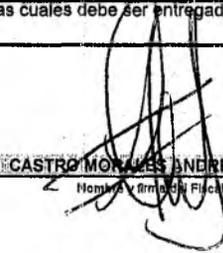
ANTECEDENTES DE LA PRESENTE ACTA DE FISCALIZACIÓN (DOCUMENTACIÓN ADJUNTA):

SR. DIRECTOR: Se dejan en su poder dos copias de la presente Acta de Fiscalización, una de las cuales debe ser entregada al Sr. Sostenedor del Establecimiento Educativo, a la mayor brevedad.

Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

 PP. SARA DIAZ GARATE
 DIRECTOR

Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

 Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

 CASTRO MORALES ANDRES ANTONIO
 Nombre y firma del Fiscalizador (timbre)

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
 Nombre, firma y timbre del



Original Establecimiento: _____